



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202632201855651

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 10 de 2026

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERA

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: Respuesta SDQS-1544902026

Respetada ciudadanía

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). En atención al comunicado de la referencia en el cual indica: “(...) BUENAS TARDES PARA AVERIGUAR CUANDO COLOCAN EL SEMAFORO EN LA AV SANTA FE CON CL 85 SUR Y PARA AVERIGUAR TAMBIEN SI USTEDES ARREGLARAN LA VIA EN EL IED KIMMY PERNIA CL 82 SUR ENTRE KR 89B Y KR 89 (...)”, de manera atenta se informa:

Por medio del radicado 202632301726161, donde se indica que se considera pertinente remitir copia de la presente solicitud al IDU que desde el Decreto Distrital 652 de 2025 suscribió el CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO A CARGO DE TERCEROS Nro. IDU-186-2023, en su calidad de entidad ejecutora y contratante del proyecto, para que desde el ámbito de sus competencias amplíe la información correspondiente y brinde respuesta complementaria a la comunidad en concordancia con el avance de obras del contratista a cargo del proyecto .

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la Subdirección de Semaforización queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202632201855651

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En espera de dar alcance a su comunicación.

Cordialmente,

Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 10-03-2026 07:05 PM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Angie Jeannekarla Prieto Acosta-Subdirección De Semaforización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

2

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co